

ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2023

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día jueves 08 de junio del 2023, siendo las 11:15 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

Se adjunta copia de listado asistentes a la reunión.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

- Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde: ¿Se envió el acta anterior?

-Sr. Félix Cancino: Se envió a todos el acta de la sesión anterior.

- Sr. Alcalde: ¿Estamos de acuerdo con el acta?, entonces como todos están de acuerdo, damos por aprobada el acta de la sesión anterior del 12 de mayo del 2023.

2.- CONCURRENCIA A SESIÓN DE STOP (sección táctica operativa policial) de la Prefectura de Carabineros de Osorno en el mes de mayo del 2023

- Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde: En esta sesión de STOP estuve presente yo, ya que el Sr. Félix Cancino no se encontraba en el país, nosotros concurrimos a esta actividad, mensualmente donde se entregan las estadísticas principalmente de toda la provincia y de la comuna de San Juan de la Costa, estamos tratando de ir a todos los eventos que se hagan de STOP, eso es básicamente.

3.- EXPOSICIÓN SOBRE DESAFÍOS PAÍS EN SEGURIDAD Y SAN JUAN DE LA COSTA

Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde: En esta oportunidad nosotros hemos invitado al Sr. Jorge Araya de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tiene una larga trayectoria profesional en el Ministerio del Interior, ahora trabaja con la Asociación de Municipalidades, en el tema de Seguridad Pública, quise invitarlo en esta ocasión para que nos diera una visión sobre el tema de seguridad pública desde una mirada mucho más integral, que es un poco lo que va hacer Jorge, él tiene una trayectoria académica en esta área, por lo tanto les sugiero que una realizada la exposición, le hagamos la mayor cantidad posible de preguntas, para efectos de tener más elementos juicio a la hora de tratar el tema de seguridad pública, rápidamente nos va hacer esta presentación, ya que debe volver al aeropuerto para viajar.

Sr. Jorge Araya Moya – Director de Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades: Le agradezco al Alcalde Bernardo Candia por la invitación y un saludo muy afectuoso a todos, que bueno que una comuna como esta esté preocupada de reunirse y tener activo el consejo de seguridad pública, que lleguen representantes de Carabineros, Fiscalía, Subsecretaría de Prevención del Delito, en fin todos los actores que están en esta sesión son muy relevantes, agradezco y me alegro que le den realce a este tema, como decía el Alcalde llevo más de 20 trabajando en el tema de seguridad pública, primero fui un profesional en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, diseñamos en los años 90' cuando recién asumían los primeros gobiernos democráticos, no había nada en el país, fíjense que cuando recién se asume el primer gobierno democrático en el año 1990, en el país no había una institucionalidad civil dedicada a la seguridad pública, en realidad si uno hablaba de seguridad en esos años eran Carabineros, las Policías de Investigaciones, Tribunales de Justicia, pero no había una institucionalidad propiamente tal, se supone que el tema estaba radica dentro del Ministerio del Interior, pero el mundo civil no está preparado para el tema, no sabíamos del tema, no había una división de seguridad pública en ese minuto, no había nada, en los primeros años lo que se hace es crear la división de información y seguridad pública, que básicamente se centró en los primeros años en combatir el terrorismo, sabemos que después de la dictadura habían quedado algunos grupos del frente patriótico, de Lautaro, entre otros, habían algunas acciones terroristas en los primeros años de los 90 y la Vispi que se conoció como la Oficina fue la Encargada de enfrentar ese problema, pero insisto no había una institucionalidad en el país preocupada del

tema, no había un ministerio ni división, quienes asumíamos como profesionales o autoridades en el mundo civil conocíamos tampoco el tema, entonces fue un largo recorrido de ir creando todo, de ir desarrollando programas, iniciativas, estudiando el tema, buscando soluciones, hasta después crear ya en el año 1998 las primeras iniciativas impulsando comités de seguridad ciudadana en las comunas, toda una triada de hacer funcionar el plan cuadrante de Carabineros, que estaba naciendo, nace en el año 1998 y luego se extiende al año 1999 a más comunas del país, entonces nosotros apostamos en hacer lo que llamábamos una triada, carabineros, comunidad y municipio, entonces impulsábamos en distintas comunas la creación de estos comités vecinales de seguridad ciudadana, apostando una prevención comunitaria, y esta acción mancomunada de la comunidad, el municipio y carabineros, eso diría que fue una respuesta muy importante en esos años, años en que se veía inseguridad, la gente no estaba acostumbrada a los robos, asaltos, asaltos de bancos, que fue una oleada de asaltos a bancos en los años 90, que impacto mucho a la población, porque en Chile tampoco se daban mucho ese tipo de cosas, esas primeras estrategias que diseñamos y elaboramos creo que logramos generar mucha seguridad y señal a la población de que se estaba haciendo algo importante en el tema, la gente lo agradeció y reconoció, en este tema de la seguridad no es que uno invente un diseño o modelo y que quede listo, y seguimos adelante como por inercia, como que le seguimos echando bencina al auto y que este camine no más, no, la verdad es que el tema de la delincuencia e inseguridad pública es uno de los temas más complejos que puede haber, si tú hablas de la pobreza en una comuna te puede focalizar en quienes son pobres, puedes decir en esta comuna hay un 20% de pobreza, entonces hay un sector de esta población que sufre este problema, y tienes que diseñar una política pública, que se focalice en ir en ayuda de ese sector de la población que está viviendo esas condiciones de vulnerabilidad, si tú hablas de un problema de salud como diabetes en la comuna, puede focalizar en quienes están afectados, así en casi todos los problemas sociales, salud, educación, etc., tu puede llegar a construir políticas públicas que son muy específicas para abordar ese tema, muy especializadas y que tú las puede desarrollar digamos focalizando en esa población, cuando tú hablas de la delincuencias ¿Quiénes son los sujetos? No son los enfermos de diabetes, no son los que tienen condición de pobreza, no son los que están en el sistema educativo, sino que es un tema que atraviesa todos los factores sociales, si uno ve las encuestas de victimización y las estadísticas de denuncia, no es un tema que afecte a algunos sino que afecta a todos los sectores sociales transversalmente sin importar la situación socioeconómica ni el lugar donde vive, si es ciudad o un medio rural, hay por supuesto algunas diferencias, por ejemplo en el mundo rural como San Juan de la Costa que por lo general son comunas un poco más tranquilas, donde difícilmente uno ve digamos una delincuencia de crimen organizado, en general no se ve, entonces hay diferencias, pero lo quiero decirles es que es un tema complejo, que afecta a todas las clases sociales, transversalmente a todo un país y en todos sus actores y componentes, la solución no es unívoca, la solución no es fácil, la pobreza puede tener que ver con un problema de ingresos, entonces la pobreza puede ser un problema simple, tienes que abordarlo a lo mejor con políticas sociales de apoyo, con fomento al empleo, capacitación laboral, inserción de esa familia al sistema de beneficios o red del estado, hay que estar inscrito en el consultorio para que se atienda en la salud, puedes ir abordando la pobreza desde ahí, pero cuando tienes que abordar el delito y del crimen, la verdad es muy complejo, porque el crimen puede tener que ver con pobreza, desigualdad, educación, consumo indebido de drogas y alcohol, y un largo etc., con la vivienda y todos los factores, por lo tanto lo que quiero decir en este tema hay una complejidad mayor.

En esta presentación hay varios temas en distintos ámbitos, para ir entregándoles una visión e información, como decía el Alcalde lo importante es que después dialoguemos, como pueden observar hay una tabla de información, lo que hice fue recoger un poco de información de la Subsecretaría de Prevención del Delito las estadísticas de denuncias, los casos policiales se concentran, se acumulan y convergen en la Subsecretaría del Delito.

Se adjunta presentación :



DESAFÍOS PAIS EN SEGURIDAD Y SAN JUAN DE LA COSTA

JORGE ARAYA MOYA; DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ACHM

www.achm.cl



ESTADÍSTICAS DE DELITOS REGIÓN DE LOS LAGOS Y PROVINCIA DE OSORNO

| REGIÓN LOS LAGOS | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| GRUPO DELICTUAL / DELITO | | | |
| Delitos de mayor connotación social | 14.274,00 | 12.527,00 | 19.292,00 |
| Infracción a ley de armas | 279 | 292 | 627 |
| Incidencias | 26.075,00 | 32.690,00 | 33.221,00 |
| Abigeato | 320 | 270 | 332 |
| Abusos sexuales y otros delitos sexuales | 718 | 983 | 1.059,00 |
| Violencia intrafamiliar | 7.482,00 | 9.248,00 | 9.903,00 |
| Receptación | 250 | 220 | 336 |
| Robo frustrado | 201 | 136 | 286 |

| PROVINCIA DE OSORNO | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|----------|----------|----------|
| GRUPO DELICTUAL / DELITO | | | |
| Delitos de mayor connotación social | 4.156,00 | 3.685,00 | 5.674,00 |
| Infracción a ley de armas | 107 | 119 | 181 |
| Incidencias | 5.799,00 | 6.524,00 | 7.179,00 |
| Abigeato | 173 | 141 | 181 |
| Abusos sexuales y otros delitos sexuales | 209 | 254 | 293 |
| Violencia intrafamiliar | 1.965,00 | 2.606,00 | 2.993,00 |
| Receptación | 67 | 84 | 89 |
| Robo frustrado | 58 | 30 | 61 |

www.achm.cl



CIFRAS DE DENUNCIAS OSORNO Y SAN JUAN DE LA COSTA

| OSORNO | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|----------|----------|----------|
| GRUPO DELICTUAL / DELITO | | | |
| Delitos de mayor connotación social | 3.246,00 | 2.908,00 | 4.599,00 |
| Infracción a ley de armas | 87 | 94 | 133 |
| Incivilidades | 4.035,00 | 4.802,00 | 4.981,00 |
| Abigeato | 45 | 19 | 36 |
| Abusos sexuales y otros delitos sexuales | 152 | 170 | 193 |
| Violencia intrafamiliar | 1.374,00 | 1.934,00 | 2.261,00 |
| Receptación | 58 | 67 | 69 |
| Robo frustrado | 48 | 26 | 50 |

| SAN JUAN DE LA COSTA | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| GRUPO DELICTUAL / DELITO | | | |
| Delitos de mayor connotación social | 144 | 114 | 133 |
| Infracción a ley de armas | 3 | 1 | 2 |
| Incivilidades | 172 | 202 | 203 |
| Abigeato | 23 | 9 | 12 |
| Abusos sexuales y otros delitos sexuales | 6 | 10 | 17 |
| Violencia intrafamiliar | 78 | 92 | 103 |
| Receptación | 0 | 0 | 1 |
| Robo frustrado | 0 | 2 | 0 |

www.achm.cl



DIAGNÓSTICO PAÍS: CRIMEN E INSEGURIDAD

- Un 86,9% percibe que la delincuencia aumentó (ENUSC)
- Los Homicidios aumentan un 48,3% entre 2018 y 2022 hasta llegar a 1.253 casos lo que equivale a una tasa de 6,3.
- Uso de arma de fuego en homicidio de 38,2% a 55,1%
- Víctimas de homicidio con imputado conocido pasan de 76,3% (2018) a 51,5% (2022).
- El 2021 se realizaron 24.691 procedimientos por drogas, en ellos se incautaron 1.154 armas de fuego.
- Secuestros, robos, sicariato.

www.achm.cl

¿CUÁNDO SE JODIÓ CHILE?

- De la delincuencia tradicional al crimen organizado
- Narcotráfico nacional
- Inmigración descontrolada
- Discurso que desestimó o aminoró el problema
- Estado reducido:
 - Policías
 - Ministerio Público
 - Inteligencia (BUD)
 - Legislación adecuada v/s Populismo penal
- Desigualdad: el Chile pendiente

www.achm.cl

ORIGEN DEL DELITO

- FACTORES DE RIESGO:
 - Desigualdad, desempleo, pobreza, deserción escolar, segregación urbana, consumo indebido de alcohol y drogas, hacinamiento, crianza descuidada o abandono, violencia intrafamiliar, otros.
- TEORÍAS EXPLICATIVAS:
 - Sutherland: “Asociación diferencial”
 - G. Becker: $B - pC > W$
 - Merton: “Meta de Éxito”
 - Criminología Crítica

www.achm.cl



ÁREAS DE UNA POLÍTICA NACIONAL

- PREVENCIÓN Y VÍCTIMAS
- SANCIÓN PENAL Y SISTEMA DE JUSTICIA
- CONTROL
- INSTITUCIONALIDAD

www.achm.cl



ESTRATEGIAS

- Prevención Comunitaria
- Prevención Situacional
- Prevención Social:

Rehabilitación en drogas y alcohol, Desigualdades, Política habitacional, fortalecimiento de la familia, educación, prevenir VIF, deserción escolar, “Ninis”, integración social.

www.achm.cl



INICIATIVAS Y DESAFÍOS PENDIENTES

- ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO
- PLAN CALLES SIN VIOLENCIA (46 COMUNAS)
- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO 2022 – 2026
- REFORMA A CARABINEROS / LEY NAIN –RETAMAL
- SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

www.achm.cl



**ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES**

desde 1993

www.achm.cl

Sr. Alcalde: Agradecer tu intervención, si alguien quiere hacer alguna consulta, para que la haga ahora que se encuentra Jorge con nosotros.

Sr. Eduardo Godoy: Para efectos de un buen desarrollo del acta, si van hacer una intervención por favor identificarse, para que después quede claramente establecido.

Srta. Leslie Carrillo: No tengo consultas en realidad, solamente quiero agradecer la tremenda cátedra que nos dio, lo que nos lleva a aterrizar algunas cosas localmente, muchas gracias.

Concejal Sr. Julio Ojeda: Muchas gracias Don Jorge por esta presentación, la verdad hay dos cosas que quiero puntualizar, la primera es que justamente usted dice que el delincuente no piensa mucho en los años de cárcel y las sanciones posibles, la verdad es que yo creo que es un poco al revés, creo que piensa que con una buena conducta en dos o tres años puede estar fuera, ahí no sé cómo lo

analiza usted, creo que puede ser otra la percepción de la persona que delinque, lo otro nosotros como en nuestra comuna, nos hizo un análisis a nivel nacional donde están las estadísticas que se manejan, pero hay distintas problemáticas distintas en nuestra comuna, hay incivildades que también son distintas, cómo cree usted que como consejo de seguridad en esta comuna rural, que tenemos otras problemáticas no tan generalizadas como se ven a nivel país, como sería la forma de abordar de nosotros en contribuir a una mayor seguridad rural, por ejemplo en pocas comunas se ve el tema abigeato, nosotros en nuestra comuna no lo podemos quitar, porque algo si o si en nuestra comuna ocurre, la violencia intrafamiliar eso es algo muy difícil erradicar debido a nuestra geografía, distancia, hay persona que desde Caleta Huillín y otros que deben recorrer mucho para estar comunicados con la ciudadanía, eso afecta mucho a los programas que se aplican para su ejecución, entonces ¿Cómo nos aconsejaría a nosotros como consejo comunal de seguridad al plantear una iniciativa, que se aplique en relación a nuestra comuna?.

Sr. Jorge Araya: Tienes razón que en Chile el delincuente es pillo, por así decirlo, saben y están informados de las leyes, se ha visto mucho el fenómeno de usar a menores de edad, uno porque los menores de edad están metidos en delitos, lo otro es que los adultos saben que el menor no va a inmediato a la cárcel de adultos, si no tiene antecedentes lo van a enviar con la familia, si es cierto que el delincuente tiene una cierta racionalidad y pillería, para decir que me va a pasar si hago tal cosa, es cierto que se da ese tipo de casos, pero en términos más globales cuando están diferencia entre la pena de 10 a 15 años, ahí francamente eso no hace la diferencia, lo que hace la diferencia es si tengo o no antecedentes, si ya tiene antecedentes le va a salir más pesado, ahí si hay un cierto juego, pero cuando se da esto de cambiar de 10 a 17 años, de 20 a perpetua, eso en general en el mundo no tiene mayor impacto, siguen en lo mismo. Respecto a San Juan de la Costa me planteas un tremendo desafío, no es fácil responder a esto, esta comuna es maravillosa, la conocí años atrás y es maravillosa por todo, pero es muy difícil hacer cualquier estrategia de las que se conocen a nivel mundial en una comuna como esta, todo se complica, pero que me atrevería a decir que muchas familias viven muy aisladas, entonces creo que siempre ese aislamiento es un riesgo para el ejercicio de los derechos, es decir las familias que viven aisladas, que no tiene contacto con el medio, con la autoridad, es muy fácil que se comience a acumular una serie de hechos de mal vivir como abuso sexual, violencia intrafamiliar, consumo indebido de alcohol, creo que de alguna manera el aislamiento puede tener una mirada muy poética, pero en general es muy riesgoso, les diría que traten de buscar estrategias el aislamiento no sea extremo, que todas esas comunidades y familias que viven esparcidas por el territorio, a lo mejor un sistema de radio que esté funcionando, que haya un sistema de radio para que se puedan comunicar, que carabineros vaya a hacer presencia en esa familia, a través de un teléfono o radio se van a comunicar, para saber cómo están, en fin, creo que de alguna manera hay que hacer presencia, ya que puede estar pasando abuso sexual, violencia intrafamiliar y otras irregularidades que pueden ser peligrosas, sé que en la comuna sale muy caro desde ir a recoger la basura e ir a ver a las familias, pero de alguna manera el municipio tiene que hacer un mayor esfuerzo de romper ese aislamiento, estar en contacto permanente, ver cómo viven, cual es la convivencia, si están inscritos o no en el tema de salud, si el sistema de salud lo están abordando o la persona sigue con un problema grave, la verdad no va por que no le interesa, ahí hay un trabajo de monitoreo y acompañamiento a la familia, que puede ser difícil, pero hay que abordarlo.

Suboficial de Carabineros Sr. Neira: Agradecer la exposición y por mostrar las incivildades que pasa con respecto a las horas de trabajo de nosotros, somos pocos y tenemos que cumplir órdenes judiciales que son muchas, entonces para que todos tengan conocimiento de que muchas veces nosotros tenemos que responder a ese órdenes judiciales, estamos obligados, entonces a veces no nos queda tiempo para poder patrullar, porque es así, en las grandes ciudades tiene funcionarios que están a cargo, ahora salen con inspectores municipales, porque se creó el OS14 y tienen más posibilidades que nosotros, no obstante así nosotros igual cumplimos patrullajes, en los sectores donde se producen los delitos, pero vuelvo a decir las incivildades a las horas hombre con el tema de tránsito, nosotros tenemos la obligación de ir a Osorno, entonces ahí tenemos muchas horas, con lo que respecta a la ley sería muy bueno, sé que el Alcalde ya lo ha planteado muchas veces, que esos proyectos necesitan fondos, es verdad la comuna necesita más fondos para incorporar inspectores, que sea seria excepcional para toda la comuna. Agradezco su presentación.

Concejal Sr. Eduardo Ortega: Usted nos da un amplio espectro de lo que sabe de seguridad pública, nosotros en pandemia, pos pandemia, quizás no está ligado con echo delictuales, pero quisiera saber su punto de vista, nuestra comuna es un sector rural a llegado mucha gente, la población aumentado, no solamente la población flotante que viene al festival, sino que hay gente que quiere vivir en la comuna, está construyendo, se lotearon muchos predios, son gente que vienen del norte y desde Santiago, se están viendo construcciones que antes no se veían, en la comuna se construye con lata, tejuela, madera, ahora se están viendo chales, viviendas de muchos metros cuadrados, eso de algún otro modo también la delincuencia va persiguiendo y bajando según lo que se nos dice, en

este verano ocurrieron unos hechos aislados en la comuna que antes no habían sucedido, se habló mucho y se conversó, pero puede ser un punto de alarma, creo que desde su experiencia también la delincuencia analiza que la gente está arrancando a sectores más rurales y tranquilos, es una comuna tranquila, si nos miden por estadísticas San Juan de la Costa es baja, no es mucho lo que se aumenta en recursos sobre todo, se hace lo que se puede desde el municipio, esta con un plan de seguridad, se está trabajando, esa es mi pregunta, ¿A analizado usted este fenómeno que se dio pos pandemia?.

Sr. Jorge Araya: Bien interesante tu pregunta, porque yo por mi experiencia les diría una sensación que no es muy positiva, no es muy buena noticia, pero cuando comencé en estos temas en los años 90, el 40% o 45% de los delitos se centraban en Santiago, otros tantos en el norte, Antofagasta, Valparaíso, eran como cuatro regiones, venias a la Región de Los Lagos y no pasaba nada, estaban lejos, esto se extendió al final a casi todo, lo único más tranquilo son Aysén, Punta Arenas, que es un poco por su aislamiento, pero el resto del país han visto aumentado los delitos, el crimen organizados, tráfico de drogas, entonces les diría que el problema que señala el concejal es real, efectivamente si se instalan nuevas familias, puede ser un punto a atracción para los delincuentes, van a ver casas donde tengan más valores para robar, pensándolo como víctima, puede ser un punto de atracción al ver casas que son lujosas y que tiene más bienes, pueden ingresar a robar, si es gente que no conocen, los traficantes igual se están instalado fuera de Santiago, en la playa o costo sobre todo, en la costa central se ha visto mucho que compran casas, se instalan y nadie se entera, lo único que podría decir es un peligro real lo que señala, hay que estar atentos para no caer en esos tipos de riesgos, ya sea como blanco de interés para los delincuentes o puede llegar gente que está dedicada a quien sabe que, hay que estar observando, integrar a esa gente, si se ve que realmente se integran se puede estar más tranquilo, si no los conoce va a generar más miedo.

Sr. Alcalde; Bueno vamos a dar por cerrado el consejo correspondiente a este mes, muchas gracias a todos por estar presente en esta sesión.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:45 horas.

LISTA ASISTENTES

REUNION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA - 07 DE JUNIO 2023

| Nº | NOMBRE | RUT | TELEFONO | INSTITUCION | CORREO | FRIMA |
|----|-------------------------------------|-----|----------|-----------------------------------|--------|-------|
| 1 | Jorge Araya Mora | | | ACHM | | |
| 2 | José Heriberto Martínez | | | Relaciones públicas | | |
| 3 | Bernardo Ramos | | | Municipalidad | | |
| 4 | Carlo Soto Montalvo | | | SPD | | |
| 5 | Carolina Moraga | | | Centros Apoyo Victimas Delitos | | |
| 6 | Florencia Hernández | | | Municipalidad | | |
| 7 | Rodrigo Suárez | | | P.P.T. | | |
| 8 | Julio H. Oyola G. | | | Concejal | | |
| 9 | Dustanza Villalón H. | | | DAEM | | |
| 10 | Yolanda Martínez Carreón | | | Centro de la Mujer Osorno | | |
| 11 | Trinidad Los Angeles Estacione PUBE | | | DESAM SSC | | |
| 12 | Julio Octavio Pobedilla | | | DISEÑO SSC | | |

| Nº | NOMBRE | RUT | TELEFONO | INSTITUCION | CORREO | FRIMA |
|----|----------------------------|-----|----------|----------------------------|--------|-------|
| 16 | Claudia Fernández | | | DPP Osorno | | |
| 17 | Camilo Rumián M. | | | OLN SSC | | |
| 18 | Leslye Carrillo Dupré | | | DESAM/SSC | | |
| 19 | Daniel Leyton Piron | | | Coordinador R. Ballarín | | |
| 20 | Michael Neiza Jerez | | | Coordinador Misión | | |
| 21 | Felix Cancino L. | | | Leg. Pública | | |
| 22 | Eduardo Ortega P. | | | Concejal SSC | | |
| 23 | Narciso J. García González | | | Fiscal Adj. Osorno | | |
| 24 | | | | | | |